



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 24 de julio de 2019.

Público en General.

Presente.

El **Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD)**, declara la inexistencia de la información relacionada al artículo 10 numeral "11" de la Ley de Acceso a la Información Pública **sobre viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto**, durante el periodo comprendido de mayo a junio de 2019.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. Marta Arevalo de Ramirez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud